|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**  **46ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, 29 ABRIL 2024**  **AFGANISTAN** |

Muchas gracias Sr. Presidente.

España formula las siguientes recomendaciones a Afganistán, con el objetivo de que las autoridades afganas cumplan con las obligaciones internacionales de protección de los derechos humanos que establecen los tratados y convenciones de derechos humanos de los que Afganistán es Estado parte.

En este contexto, España **recomienda** **(1)** restituir los plenos derechos a las mujeres y niñas afganas, y de manera muy especial el derecho a la educación y el acceso a la salud, protegerlas de la violencia de género y reintegrar a las mujeres en la vida social y laboral del país, respetando los derechos contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la que Afganistán es Estado parte.

España **recomienda (2)** poner fin a las ejecuciones y el retorno a una moratoria de la pena de muerte, como paso previo a su abolición.

España **recomienda** **(3)** el restablecimiento de las instituciones nacionales que promueven y defienden los derechos humanos como la Comisión nacional de derechos humanos, así como **instamos (4)** a colaborar con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y los instrumentos y mecanismos de supervisión de Naciones Unidas y de los órganos de tratados de los que Afganistán es parte.

Muchas gracias.